

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE GETAFE ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE GETAFE COMO “CIUDAD LIBRE DE MALTRATO ANIMAL”**

Como dijo en su día por Mahatma Gandhi: "La grandeza de un pueblo y su progreso moral puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados".

En el pasado Pleno fue aprobado por unanimidad el nombramiento de Getafe como “Ciudad Libre de Maltrato Animal”, algo que desde Ahora Getafe saludamos y nos parece muy positivo que Getafe se declare ciudad libre de Circos con animales, pero aún está muy lejos de poder declararse ciudad libre del maltrato animal.

Una ciudad no puede autodeclararse libre de maltrato animal únicamente como autocomplacencia de Ayuntamientos que, mediante declaraciones vacías y sin compromisos reales, pretenden engañar a la ciudadanía mientras no garantizan avances reales en materias de protección animal. Desde Ahora Getafe entendemos que es algo más que un titular. Debe ser un compromiso político real, garantizando que ninguna de las políticas públicas que se lleven a cabo desde el Gobierno supone maltrato animal.

Algo que a día de hoy, no se cumple. De hecho así se lo hicimos saber al Gobierno Municipal a través de una pregunta sobre el exterminio de palomas, ya que actualmente sigue vigente un contrato que realizó el Partido Popular con prácticas que suponen maltrato animal, como son las redes y jaulones. Existen muchos ejemplos de ciudades y municipios que han avanzado en el desarrollo de métodos alternativos, que además de suponer un trato ético para con los animales, se han demostrado mecanismos que optimizan y ahorran recursos públicos a medio plazo. Este ejemplo refleja que en nuestro municipio aún queda mucho camino por recorrer en la protección animal.

Desde Ahora Getafe, entendemos que es responsabilidad del Ayuntamiento dar respuesta a la creciente sensibilización y preocupación de la sociedad para con el bienestar, los derechos y la protección de los animales de compañía, buscando al mismo tiempo la compatibilidad con la salud, la seguridad y la convivencia armónica de estos animales con las personas. Incidiendo de manera clara en la necesidad de mantener los espacios públicos y de convivencia libres de excrementos de todas las naturalezas y, en especial, de aquellos que pueden generar un riesgo para la salud, una molestia para la vecindad o un peligro para el medio ambiente, por lo que se contemplan las correspondientes medidas sancionadoras con el fin de corregir conductas incívicas

Consideramos que un buen primer paso es aprovechar la prevista modificación de la actual Ordenanza General para la protección del Medio Ambiente de Getafe para elaborar una ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA con el objetivo de convertir a Getafe “CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES”, donde se recojan todas esas medidas y se ajuste a la nueva Ley de Protección Animal de la Comunidad de Madrid, en periodo de enmiendas actualmente, que mejorará sustancialmente la Ley 1/1990 de la Comunidad de Madrid, vigente actualmente, y será obligatorio entre otras cosas, la esterilización de animales a la salida de los centros municipales, vacunación, control de colonias felinas, y lo más importante, SACRIFICIO CERO para animales, con campañas de sensibilización, adopción y contra el abandono.

En nuestro municipio además, como en tantos otros, contamos con el Centro de Protección Animal, el cual ha estado financiado en los últimos años por LYMA, hasta el presente año, en el que es a través de la Concejalía de Sostenibilidad desde donde se está estudiando la futura gestión del mismo. Siendo público y notorio que son muchos los casos en los que son empresas únicamente de limpieza y desratizadoras las que gestionan el bienestar de animales. Si bien, tras un tiempo negro en

el CPA, parece que el haber puesto el tema de la protección animal en la agenda política ha hecho que el gobierno tome algunas medidas al respecto, éstas deben ir mucho más allá, incluyendo la propia gestión del CPA. Entendemos que la ciudadanía de nuestra ciudad reclama una mejora en este servicio, una coordinación con las entidades sociales que llevan años trabajando en nuestra ciudad y la puesta en marcha de mecanismos que hagan cumplir las recomendaciones de los expertos en protección animal y que cumpla la que será nueva Ley de la Comunidad de Madrid.

La participación de las ONGs y colectivos sociales es imprescindible para el buen funcionamiento de este servicio público y la garantía de los derechos de los animales, por lo cual, planteamos que privatizarlo puede repercutir de manera significativa en los animales dependientes que, por desgracia y por mal comportamiento de dueños irresponsables, son abandonados a su suerte, suerte que en la mayoría de los casos, no mejoraría al pasar por las instalaciones del Centro de Protección animal de Getafe siendo gestionado por este tipo de empresas.

Tras la aprobación en el pleno del pasado mes de Abril para declarar a Getafe “Ciudad Libre de Maltrato animal” desde Ahora Getafe consideramos imprescindible un **plan integral** donde se tengan en cuenta planes de adopción, esterilización, campañas de limpieza y responsabilidad de dueños de animales, campañas de control de identificación de animales, sensibilización en centros escolares sobre el abandono y la compra de animales, planes de formación a la policía local en materia de derechos animales, para lo cual se necesita que dichas actuaciones se doten de presupuesto. Dicho plan, así como la Ordenanza de Tenencia y Protección animal deben contemplar:

- La creación de la **Oficina de Protección Animal** como Departamento especializado, adscrito a la Concejalía competente, cuya finalidad es garantizar que en el término municipal de Getafe se cumpla con toda la normativa de aplicación en relación a la protección de los animales, la gestión del voluntariado relacionado con los animales, actuaciones en centros educativos y el fomento de la tenencia responsable de animales de compañía en la ciudadanía entre otras.
- La creación del **Observatorio de Protección Animal** formado por entidades sociales, técnicos municipales y ONGs, así como ciudadanía activa que quiera participar, que fiscalice, proponga y trabaje las mejoras en las actuaciones en materia de protección animal, dotando así a nuestro municipio de un espacio de participación ciudadana que garantizaría la mejora de las condiciones de los animales de nuestra ciudad y el cumplimiento de dicho acuerdo plenario.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Ahora Getafe proponemos al Ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno Municipal a dar cumplimiento al nombramiento de Getafe como Ciudad Libre de maltrato Animal:

- a) Garantizando que ninguna política pública supone maltrato animal y en su caso, buscar alternativas.
- b) Prohibiendo la donación o utilización de animales como reclamo publicitario o recompensa.
- c) Prohibiendo la exhibición en escaparates de tiendas de mascotas.
- d) No autorizando la utilización de espacios públicos municipales para realizar actos o eventos públicos o privados que impliquen maltrato animal.
- e) Eliminando cualquier subvención pública, directa o indirecta, a actos, eventos y espectáculos públicos con animales que incluyan su maltrato en el marco de las competencias municipales.
- f) Explorando y fomentando espacios participativos para la búsqueda de actos alternativos que no impliquen la utilización de animales en los mismos.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno Municipal a que apueste y estudie la gestión Municipal del Centro de Protección Animal.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno Municipal al compromiso de iniciar los trámites para elaborar de manera participativa una ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA con el objetivo de convertir a Getafe “CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES” donde se recojan estos acuerdos así como y establezca pautas sobre la convivencia con animales y bienestar animal, constituyendo una ordenanza específica y no un título dentro de la Ordenanza General para la Protección del Medio Ambiente como se encuentra actualmente.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno Municipal a la creación de la **Oficina de Protección Animal** como Departamento especializado, adscrito a la Concejalía competente, regulada en la Ordenanza de Protección y Tenencia animal y cuya finalidad es garantizar que en el término municipal de Getafe se cumpla con toda la normativa de aplicación en relación a la protección de los animales, la gestión del voluntariado relacionado con los animales, actuaciones en centros educativos y el fomento de la tenencia responsable de animales de compañía en la ciudadanía entre otras.

**QUINTO.-** Instar al Gobierno Municipal a la Creación del **Observatorio de Protección Animal** formado por entidades sociales, técnicos municipales y ONGs, así como ciudadanía activa que quiera participar, que fiscalice, proponga y trabaje las mejoras en las actuaciones en materia de protección animal, dotando así a nuestro municipio de un espacio de participación ciudadana que garantizaría la mejora de las condiciones de los animales de nuestra ciudad, la adecuación de reglamentos municipales para el avance en dichos derechos, así como el cumplimiento del nombramiento de Getafe como Ciudad Libre de maltrato Animal.

**Getafe a 21 de Abril 2016**

**Vanessa Lillo Gómez**  
**Portavoz Grupo Municipal Ahora Getafe.**